

## **GAS NATURAL SDG, S.A.**

Gas Natural SDG, S.A. (GAS NATURAL FENOSA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Gas Natural Fenosa remite nota de prensa sobre el acuerdo alcanzado entre Gas Natural Distribución y Repsol Butano para adquirir cerca de 250.000 puntos de suministro de propano canalizado.

**Barcelona, 30 de septiembre de 2015**

**GAS NATURAL DISTRIBUCIÓN ACORDÓ HOY ADQUIRIR CERCA DE 250.000 PUNTOS DE SUMINISTRO DE PROPANO CANALIZADO A REPSOL BUTANO**

- **La operación se enmarca en la oportunidad que surge de la decisión de Repsol de vender activos no estratégicos, en concreto de gas propano canalizado, y que permitirá a Gas Natural Distribución contribuir a la gasificación del país.**
- **Gas Natural Distribución irá adquiriendo de forma progresiva estos activos, según vaya obteniendo las preceptivas autorizaciones administrativas.**

Gas Natural Distribución, compañía de distribución de gas de GAS NATURAL FENOSA, acordó hoy la compra de activos de propano canalizado de Repsol Butano S.A. en zonas de influencia de la compañía.

En virtud del acuerdo firmado hoy, Gas Natural Distribución irá adquiriendo de forma progresiva alrededor de 250.000 puntos de suministro asociados a los activos, según vaya obteniendo las preceptivas autorizaciones administrativas.

La operación, una vez quede completada la transmisión de los activos, ascenderá a alrededor de 450 millones de euros.

Los activos que Gas Natural Distribución ha acordado adquirir se encuentran en el área de influencia de sus actuales zonas de distribución lo que permitirá que sean conectados a la red de distribución de gas natural del grupo energético. Para la compañía de GAS NATURAL FENOSA estos activos se convertirán en una palanca de crecimiento y expansión del negocio regulado de gas natural del grupo en los próximos años.

**Barcelona, 30 de septiembre de 2015.**